

NOTA TÉCNICA Nº 23

Fecha: 27/08/2024

Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Test	30 de agosto de 2024
Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Producción	27 de setiembre de 2024

Referencia: Correcciones y ajustes sobre el Manual Técnico versión 150

1. FORMATO DE CAMPOS XML

1.1. En campos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200-D299) se modifican los siguientes campos: (Página 86)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones
D3	D208	iTiplDRec	Tipo de documento de identidad del receptor	D200	N	1	0-1	Obligatorio si D201 = 2
D3	D210	dNumIDRec	Número de documento de identidad	D200	А	1-20	0-1	Obligatorio si D201 = 2

Observación: Inclusión en cumplimiento a lo establecido en el Art 6° (Numeral 1) del Decreto N° 872/2023.

1.2. <u>En campos que describen los ítems de la operación (E700-E899) se modifica el siguiente campo en la Longitud</u>. (**Página 86**)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones
E8	E711	dCantProSer	Cantidad del producto y/o servicio	E700	N	1-10p(0- <mark>8</mark>)	1-1	



1.3. <u>En el de Sector Energía Eléctrica (E791-E799) se modifica el siguiente campo en la ocurrencia.</u> (**Página 93**)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones
E9.2	E791	gGrupEner	Grupo del sector de energía eléctrica	E790	G		0- <mark>9</mark>	
E9.2	E797	dConKwh	Consumo	E791	N	1-11p2	0-1	Corresponde a la diferencia entre <mark>E796-E795</mark>

1.4. <u>H. Campos que identifican al documento asociado (H001-H049) se incorpora el siguiente campo</u>. (**Página 110**)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones
H	H018	dRucFus	RUC fusionado	H001	A	3-8	<mark>0-1</mark>	Obligatorio cuando el CDC del DTE referenciado corresponda a un RUC fusionado

Observación: Inclusión opcional de acuerdo a las necesidades de los facturadores electrónicos.

2. VALIDACIONES

2.1. <u>En datos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200 - D299) se modifica la siguiente validación</u>. (**Página 167**)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
D208e	El adquiriente del comprobante de venta informado no se encuentra identificado. Favor verifique el dato ingresado.	1331	Si el tipo de documento electrónico seleccionado es igual a Nota de Crédito, Nota de Débito o Nota de Remisión Electrónica (C002 = 5, 6, 7), el tipo de documento de identidad del receptor no puede ser INNOMINADO (D208 ≠ 5)	R
D210	Es obligatorio informar el número de documento de identidad del receptor	1314	Si la naturaleza del receptor es NO contribuyente (D201=2) y el tipo de operación es diferente a B2F (D202≠4), el número de documento de identidad debe ser informado	R
D208f	Tipo de documento de identidad del receptor incorrecto para el tipo de operación	1333	El Tipo de documento de identidad del receptor no puede ser innominado (D208=5), cuando el tipo de operación es distinto a B2C (D202 ≠ 2)	R
D210b	El número de documento de identidad del receptor no es requerido	1334	Si la naturaleza del receptor es contribuyente (D201=1) el número de documento de identidad no debe ser informado	R
D208g	El tipo de documento de identidad del receptor es requerido	1335	Si la naturaleza del receptor es NO Contribuyente (D201=2), el tipo de documento de identidad del receptor debe ser informado	R



2.2. <u>H. Campos que identifican al documento asociado (H001-H049) se modifica la siguiente validación</u>. (**Página 191**)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
H001	Documento asociado es obligatorio para el tipo de documento electrónico seleccionado	2400	Si el tipo de documento electrónico seleccionado es igual a Autofactura, Nota de Crédito Electrónica, Nota de Débito Electrónica Comprobante de Retención (C002=4, 5, 6 o 8), es obligatorio informar el grupo de campos que identifican al documento asociado	R
H004g	El CDC asociado no corresponde al emisor del documento electrónico.	2439	Si el tipo de documento asociado es electrónico (H002=1) el CDC debe corresponder al emisor y/o RUC Fusionado del documento al cual se asocia.	R
H018	El RUC Fusionado no corresponde al emisor del CDC asociado.	2443	Si se informa el campo H018 (dRucFus), este debe corresponder al RUC del emisor del CDC asociado informado en el campo H004 (dCdCDERef)	R
H018a	El RUC Fusionado no requerido.	2444	Si el tipo de documento electrónico seleccionado es distinto a Nota de Crédito, Nota de Débito o Nota de Remisión (C002 ≠ 5, 6 o 7) el campo RUC Fusionado no debe ser informado.	R

3. **CODIFICACIONES**

3. 1. Se amplía el listado de unidades de medidas (**Páginas 211 y 212**).

TABLA 5 - CODIFICACIÓN DE UNIDADES DE MEDIDA

CODIFICACIÓN DE UNIDADES DE MEDIDA						
Código	Representación	Descripción				
111	4A	Bovinas				
112	Ci	Curie				
113	DOC	Docena				
114	GLL	Galones (US) (3,7843 LT)				
115	GRO	Gruesas				
116	E4	Kilogramo Bruto				
117	KT	Kits				
118	M5	Microcurie				
119	MCU	Milicurie				
120	MIL	Millar				
121	PAR	Par				
122	FOT	Pies				
123	FTK	Pies Cuadradas				
124	PCE	Piezas				
125	KLT	Quilate				
126	RM	Resmas				
127	RO	Rollos				
128	kWh	1000 Kilowatt Hora				
129	U(JGO)	Mazos				
130	DR	Tambores				
131	BX	Caja				
132	SET	Juego				
133	PK	Paquete				
134	BG	Bolsa				
135	DPC	Docena Par				
136	JR	Pote				



	CODIFICACIÓN DE UNIDADES DE MEDIDA						
Código Representación Descripción							
137	BL	Fardos					
138	AB	Bulto					
139	BK	Cesta					
140	BW	Peso Base					

Observación: Inclusión opcional de acuerdo a las necesidades de los facturadores electrónicos. **Fuente**: Códigos para las Unidades de Medición que se usan en el Comercio Internacional.

Histórico del Documento

AUTOR	FECHA DE ELABORACIÓN	REVISOR	FECHA DE REVISIÓN	PRINCIPALES ALTERACIONES
Jonathan Garay	18/06/2024	Martha Rojas	28/06/2024	Formato de campos y validaciones. Actualización de Tabla.
Verónica Avalos	07/06/2024	Martha Rojas	02/08/2024	Elaboración del documento. Inclusión de nuevas unidades de medida.